

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31227 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Miguelturra (Ciudad Real) - Nº 4844/2019.*

Con fecha 13/09/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: 4844/2019 (6479/1995) (P-907)

Peticionario: María Covadonga León Rubio (***9568**)

Localidad y provincia: Miguelturra (Ciudad Real)

Objeto petición: Solicita ampliar la superficie máxima de riego y trasladar los derechos cerrando las captaciones inscritas y abriendo una nueva en la parcela de riego.

Superficie de riego solicitada: 2,30 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,04 l/s

Volumen máximo anual: 2673 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Miguelturra	Ciudad Real	43	35	422.635	4.326.097

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo De Calatrava

Localización del uso: parcela 35 polígono 43 de Miguelturra.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de agosto de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250039432-1